

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 28 de marzo de 2016

119/16

Expediente N° 14449/15

VISTO las presentes actuaciones presentadas por el Sr. Víctor Javier GUTIERREZ, por las cuales solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Víctor Javier GUTIERREZ ingresa a esta Facultad en el año 2016.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones eleva informe de cumplimiento de la reglamentación vigente, referido a las certificaciones de firmas de la documentación presentada por el alumno.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica eleva el listado de asignaturas de la carrera para la consideración y análisis de equivalencias, excepto aquellas reconocidas en forma automática según lo especificado en la Resolución N° 512-HCD-2008, que aprueba el Régimen de Reconocimiento Automático entre Materias del CCA del NOA.

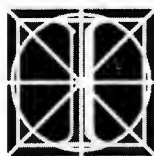
Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes dictaminaron sobre las equivalencias de las materias a su cargo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas de Primer Año según lo establecido en la Resolución N° 512-HCD-2008, al Sr. Víctor Javier GUTIERREZ, L.U. N° 311396, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán y las de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, según se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

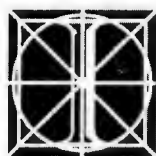
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
119/16

Expediente N° 14449/15

INGENIERÍA CIVIL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APLAZOS REGISTRADOS
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA: Aprobada con Nota 5 (cinco), el 28/02/2008, según consta en Libro 0157, Acta 0329, Folio 0329.	NO REGISTRA
	Por ELEMENTOS DE ÁLGEBRA LINEAL: Aprobada con Nota 5 (cinco), el 04/08/2009, según consta en Libro 0176, Acta 0267, Folio 0267.	Nota 1 (uno), el 07/08/2008, según consta en Libro 0164, Acta 0146, Folio 0146. Nota 2 (dos), el 14/08/2008, según consta en Libro 0165, Acta 0262, Folio 0262.
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por CÁLCULO I: Aprobada con Nota 5 (cinco), el 14/12/2006, según consta en Libro 0142, Acta 0357, Folio 0357.	NO REGISTRA.
	Por CÁLCULO II: Aprobada con Nota 7 (siete), el 09/03/2007, según consta en Libro 0147, Acta 0236, Folio 0236.	Nota 2 (dos), el 09/03/2007, según consta en Libro 0147, Acta 0236, Folio 0236.
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Aprobada con Nota 5 (cinco) el 26/02/2009, según consta en Libro 0171, Acta 0029, Folio 0029.	NO REGISTRA
FÍSICA I	Por FÍSICA I: Aprobada con Nota 6 (seis), el 10/07/2008, según consta en Libro 0162, Acta 0206, Folio 0206.	Nota 3 (tres), el 10/07/2008, según consta en Libro 0159, Acta 0022, Folio 0022.
	Por FÍSICA II: Aprobada con Nota 5 (cinco), el 25/09/2009, según consta en Libro 0179, Acta 0092, Folio 0092.	Nota 3 (tres), el 12/03/2009, según consta en Libro 0172, Acta 0322, Folio 0322. Nota 3 (tres), el 20/08/2009, según consta en Libro 0177, Acta 0328, Folio 0328.
QUÍMICA GENERAL	Por FUNDAMENTOS DE QUÍMICA GENERAL: Aprobada con Nota 7 (siete), el 03/09/2007, según consta en Libro 0151, Acta 0323, Folio 0323.	NO REGISTRA

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
119/16

Expediente Nº 14449/15

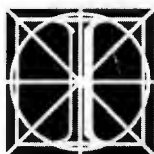
INFORMÁTICA	Por INFORMÁTICA: Aprobada con Nota 7 (siete), el 22/12/2008, según consta en Libro 0209, Acta 0321, Folio 0321.	NO REGISTRA
-------------	---	-------------

ARTÍCULO 2º.- Supeditar el otorgamiento de la EQUIVALENCIA TOTAL de las materias que se detallan a continuación, a la aprobación de las correlativas anteriores establecidas en el Plan de Estudios:

INGENIERÍA CIVIL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APLAZOS REGISTRADOS
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	Por PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA: Aprobada con Nota 6 (seis), el 06/03/2014, según consta en Libro 0230, Acta 0169, Folio 0169.	Nota 2 (dos), el 09/03/2007, según consta en Libro 0147, Acta 0236, Folio 0236.
INTRODUCCIÓN A LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS	Por CIRCUITOS ELECTRICOS I: Aprobada con Nota 6 (seis), el 22/12/2010, según consta en Libro 0195, Acta 0022, Folio 0022.	NO REGISTRA
FÍSICA II	Por FÍSICA III: Aprobada con Nota 6 (seis), el 12/08/2010, según consta en Libro 0192, Acta 0248, Folio 0248.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 3º.- Supeditar el otorgamiento de la EQUIVALENCIA PARCIAL en las asignaturas que a continuación se detallan, a la aprobación de las correlativas anteriores establecidas en el Plan de Estudios:

INGENIERIA CIVIL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO II	Por CÁLCULO III: Aprobada con Nota 6 (seis), el 10/03/2011, según consta en Libro 0198, Acta 0323, Folio 0323.	Nota 2 (dos), el 03/03/2011, según consta en Libro 0197, Acta 0308, Folio 0308.
	Por CÁLCULO IV: Aprobada con Nota 6 (seis), el 14/03/2013, según consta en Libro 0220, Acta 0078, Folio 0078.	NO REGISTRA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
119/16

Expediente N° 14449/15

MATEMATICA APLICADA	Por CÁLCULO IV: Aprobada con Nota 6 (seis), el 14/03/2013, según consta en Libro 0220, Acta 0078, Folio 0078.	NO REGISTRA
	Por CIRCUITOS ELECTRICOS II: Aprobada con Nota 5 (cinco), el 10/09/2013, según consta en Libro 0224, Acta 0368, Folio 0368.	Nota 3 (tres), el 08/08/2013, según consta en Libro 0223, Acta 0301, Folio 0301.

ARTÍCULO 4°.- Hacer saber al Sr. GUTIERREZ que, una vez aprobadas las correlativas de las asignaturas enumeradas en el artículo anterior, deberá rendir las pruebas complementarias que se enumeran a continuación para obtener la equivalencia total:

MATERIA	TEMA COMPLEMENTARIO
ANÁLISIS MATEMATICO II	Operadores Vectoriales en Coordenadas Curvilíneas.
MATEMÁTICA APLICADA	UNIDADES II, III y X del programa vigente.

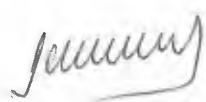
ARTÍCULO 5°.- No se otorga Equivalencia en las asignaturas: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA; ESTABILIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES y TERMODINÁMICA.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Víctor Javier GUTTIEREZ, y siga por Dirección de Alumnos al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

mm

RESOLUCIÓN N° 119-FI-2016


Dra. MARTA CECILIA PODCOV
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA